

FUNDACIÓN FORO NACIONAL POR COLOMBIA
ASAMBLEA ORDINARIA NACIONAL DE MIEMBROS

Acta de Asamblea No. 76
22 de marzo de 2023

NOMBRE DE LA ENTIDAD: Fundación Foro Nacional por Colombia
NIT: 860.600.006-9

En la ciudad de Bogotá, siendo las 9:00 pm del día 22 de marzo de 2023, por convocatoria de la presidenta de la Fundación, Marcela Restrepo Hung, se inicia la Asamblea Ordinaria Nacional de Socios, de la Fundación Foro Nacional por Colombia bajo la modalidad de asistencia presencial.

La convocatoria fue realizada a través de correo electrónico remitida a cada uno de los miembros el 6 de marzo de 2023.

ASISTENTES:

1. Marcela Restrepo Hung
2. Esperanza González Rodríguez
3. Fabio Enrique Velásquez Carrillo
4. Joaquín Tovar Barreto
5. Nohema Eugenia Hernández Guevara
6. Mario Martínez Pulido
7. Diógenes Rosero Durango
8. Francisco Eduardo Mejía Lema.

INVITADOS:

- I. Claudia Salazar Páez – Contadora
- II. Amanda León Rodríguez - Coordinadora administrativa y financiera
- III. Miguel Rodríguez – Revisora Fiscal

NO ASISTEN NI OTORGAN PODER DE REPRESENTACIÓN

Carlos Moreno Ospina

ORDEN DEL DÍA

1. Verificación del quórum.
2. Elección de dignatarios de la Asamblea (Presidente/a y Secretaria/a).
3. Aprobación del orden del día.
4. Designación de la comisión para la revisión del acta de la presente Asamblea.
5. Informe de Gestión de la Presidencia Ejecutiva.
6. Informe y aprobación del estado de la situación financiera a diciembre de 2022.
7. Dictamen del Revisor Fiscal.
8. Destinación del excedente contable o tratamiento del déficit del periodo 2022.
9. Seguimiento de la aplicación del excedente contable del periodo 2021.
10. Ratificación de la firma del convenio G-COL-PTF-004 entre DAI Global y Foro Nacional por Colombia.
11. Ratificación aprobación Presupuesto 2023
12. Ratificación del Revisor Fiscal a 30 de junio de 2023
13. Autorización de la asamblea para realizar trámite de permanencia ante la DIAN.
14. Evaluación de alternativas para venta o permuta del bien inmueble de la Fundación Foro Nacional por Colombia.
15. Ratificación de nuevos directores de los Capítulos que fungen con miembros de la Asamblea Nacional de socios.
16. Conformación de fondo de reserva y fondo de formación.
17. Proposiciones y Varios.
18. Aprobación del acta.



DESARROLLO DEL ORDEN EL DIA

1. Verificación del quórum

Se verificó la asistencia de los miembros de la Asamblea Ordinaria Nacional, de un número total de nueve (9) socios-as, asisten ocho (8). Se cumple con el requisito de quórum legal.

2. Elección de dignatarios de la Asamblea (presidente/a y secretario/a)

Se designa por unanimidad como presidente de la Asamblea a **ESPERANZA GONZALEZ** y como secretaria se nombró a **MARCELA RESTREPO**.

3. Aprobación orden de día.

Se lee el Orden del día y es aprobado por unanimidad,

Esperanza González solicita que se incluya dentro del punto 18 la revisión de designación de los delegados que participan en las asambleas de los capítulos. (este punto se solicitó pero no se abordó)

4. Designación de la comisión para la revisión del acta de la presente Asamblea

Se nombra por unanimidad para revisar y aprobar el acta de la presente Asamblea al socio: **MARIO MARTINEZ**

5. Informe de gestión de la Presidencia

Marcela Restrepo, presidenta ejecutiva de la Fundación, de acuerdo con las directrices de la Ley 603 de 2000 y de la normativa vigente para organizaciones sin ánimo de lucro, presenta el Informe de Gestión técnico, programático y financiero correspondiente a la vigencia 2022, agradeciendo de antemano toda la ayuda y colaboración del Consejo Ejecutivo Nacional (Se anexa el informe como parte integral del acta).

Comentarios al informe por parte de las socias y socios.

Miembros de la Asamblea agradecen a la Presidencia Ejecutiva por la gestión, la presentación del informe, resaltando lo completo y detallado de éste.

Francisco Mejía señala la importancia de la alianza con USAID y la relevancia del trabajo con América Latina. La Presidencia Ejecutiva reitera la información sobre la selección de Foro como beneficiario del programa Suma Social; programa que con el financiamiento de USAID busca fortalecer las capacidades de las ONG locales, de esta manera se pretende que las ONG colombianas puedan ejecutar una mayor cantidad de recursos de la cooperación de manera directa.

Nohema Hernández interviene solicitando que en el informe de gestión se presente un análisis sobre la incorporación del contexto nacional presentado por la Presidenta de Foro en las apuestas y las estrategias misionales de la Fundación, así como en las acciones que se han priorizado para el 2023. Además, sugiere que se amplie la narrativa sobre los temas de investigación y el impacto de la revista y la gestión de comunicaciones. Recomienda buscar un equilibrio entre la relación de los donantes y la apuesta política de la Fundación, tener una estrategia de como articular los ejes programáticos con la realidad nacional buscando en que debe incidir la Fundación, de acuerdo a su experiencia y posicionamiento y cuáles son las oportunidades que se tienen; además, solicita a la Presidencia ejecutiva que se explique quienes conforman el equipo del proyecto Juntos por la Transparencia.

Fabio Velásquez expone que se está presentando un cambio fundamental en la cooperación internacional en donde prima el criterio de eficiencia y se está exigiendo a las organizaciones un fortalecimiento administrativo y financiero. Ante esta realidad, señala que si bien es importante cumplir con los lineamientos de gestión establecidos por los donantes, también es necesario, además de lo anterior, el fortalecimiento de la apuesta programática; para lo cual debe tener una mayor iniciativa en donde prime una apuesta programática y política y trabajar más en posturas conjuntas del contexto actual; esta postura debe ser negociada con cada uno de los donantes.

Esta diferencia se puede ver claramente entre el financiamiento de USAID y FORD, el primero se centra más en la eficiencia financiera y para FORD prima el fortalecimiento organizacional bajo una apuesta programática y política.

Referente a los contratos de personal que está realizando la Presidencia en el marco de las exigencias y necesidades de los proyectos, propone que se revisen las fortalezas de cada Capítulo y su capacidad técnica antes de ser realizados directamente por la presidencia; por la coyuntura actual es mejor que estos recursos pasen a los Capítulos y por parte del Capítulo se brinde el apoyo a la presidencia. Se aclara que no es una discusión de recursos, la discusión es más sobre el apoyo que deben brindar los Capítulos a la presidencia en temas programáticos, es un apoyo que debe descargar a la Presidencia de algunos de los asuntos que la recargan.

Joaquín Tovar agradece por la gestión realizada por parte de la Presidencia, y expone que las exigencias fiscales de la DIAN cada día desbordan más a los equipos administrativos y técnicos, y no es solo una exigencia de los donantes. Como lo ha manifestado en varios escenarios existe una gran preocupación sobre la gestión del gobierno actual y es su rendición de cuentas y la Fundación debe tener una postura clara frente este tema. En cuanto a la contratación del personal en los Capítulos para el apoyo de los temas de Presidencia, es un tema que se debe revisar. Es necesario analizar mucho más el tema de Gobernanza y abrir unos escenarios diferentes a la Asamblea y al CEN para analizar si realmente los Capítulos tienen la capacidad, o si debe ser ejecutado por la Presidencia y presentar una propuesta en donde se busque el beneficio para todos.

La Fundación debe seguir trabajando en el 2023 en búsqueda de nuevos proyectos, nuevas fuentes de financiamiento y el fortalecimiento de su recurso humano y también en los procesos de gobernanza y la responsabilidad de búsqueda de recursos debe ser nacional en donde se involucre presidencia y los capítulos; se deben buscar recursos para hacer presencia como Fundación en escenarios claves para tener una mayor visibilización.

Esperanza González expone que claramente hemos avanzado y tenemos 3 grandes proyectos nacionales. Debemos articular el trabajo de los diferentes ejes programáticos con el trabajo y los resultados de cada uno de los proyectos, lo que muestra un buen diagnóstico para abordar el tema si como Fundación seguimos funcionando por ejes programáticos o migramos a trabajo por proyectos. Es importante que como socios y Fundación realicemos un análisis de la situación actual del gobierno del presidente Petro con el objeto de construir una postura y unas apuestas claras; no se trata de ser la oposición, pero si podemos apoyar e incidir en políticas públicas. Esta es una forma de contribuir buscando el beneficio común. Las alianzas son importantes, pero la Fundación debe tener su postura y voz propia; las alianzas tienen un riesgo de que se pierda la identidad de Foro y la Fundación tiene 40 años de experiencia. Resalta que se debe dar línea de continuidad con la Fundación FORD, revisando cuáles son sus temas de interés (Cambio climático, industrias extractivas) temas en los que tenemos experiencia y podemos presentar nuevas propuestas.

Foro debe pensar en la generación de recursos propios, para garantizar un capital que permita a la Fundación buscar otras apuestas programáticas, así sea en la ideación y puesta en marcha de proyectos que redunden en recursos propios.

Referente a los desafíos con las nuevas reglas del financiamiento en donde prima la gestión administrativa y financiera, propone que se busquen alianzas con el sector de las ONG para establecer reglas claras que permitan una mayor optimización de los recursos de financiamiento internacional y que incluyan recursos de fortalecimiento.

Adicionalmente, señala la importancia de ejecutar consultorías para la reformulación del acuerdo programático ya que es de vital importancia para la Fundación; se debe trabajar en la identidad nacional pero también en la identidad regional, no olvidar que significa ser un “Capítulo”, y en el pacto programático se debe abordar ese tema.

Aclara que es la Asamblea quien define si la revista Foro debe ser física o digital de acuerdo a los recursos disponibles, no es una decisión del comité editorial.

Por otro lado, plantea que es importante revisar, bajo el acuerdo político y programático, si el modelo actual en donde la Presidencia contrata el personal requerido en algunas actividades de los proyectos está funcionando o es más eficiente realizarlo con los capítulos ya que estos tienen personal calificado para que realice esas actividades y, lo más importante cuentan con la experticia reconocida, y es una forma de entregar más recursos a los capítulos.

En la formulación de los proyectos es importante buscar un punto de equilibrio y tener medida en los objetivos planteados de acuerdo al contexto mundial y nacional actual, esta formulación debe dejar claro qué papel juegan los capítulos y cuál rol la presidencia.

Por último, afirma que Foro debe implementar una estrategia para involucrar a los socios y socias de la Fundación en discusiones políticas sobre temas que tienen que ver con la misión institucional, puede ser a través de reuniones periódicas (bimestrales) en donde puedan contribuir y construir conjuntamente con la presidencia la apuesta programática.

Mario Martínez expone que el contexto actual plantea muchos desafíos, más aún con un gobierno en el que sus planteamientos son muy afines con los de la Fundación, pero en su actuar se muestra lo contrario.

Es importante retomar el análisis de temas políticos y temas de contexto a nivel interno de la Fundación, esto permite que todos como Fundación tengan más herramientas para un análisis de contexto.

Se deben revisar nuevas alternativas de financiamiento, a través de un plan de trabajo, unas estrategias y unas metas definidas. Esto nos permite tener una sostenibilidad financiera y poder tener una mayor autonomía a la hora de decidir con quien trabajar.

Las exigencias de la DIAN a nivel fiscal cada día son mayores y esta es una preocupación nacional, es importante buscar un experto que nos ayude como Fundación a revisar los nuevos temas de Reforma Tributaria.

Diógenes Rosero manifiesta que como Fundación es importante trabajar por un equilibrio entre lo administrativo y lo programático, y empezar a mostrar todas las acciones que han incidido en las políticas públicas, se debe hacer gestión del conocimiento y llevarlo a un seminario interno que nos permita analizar el contexto actual como Fundación y lograr visibilizar todo el trabajo realizado.

Es importante revisar cuál es el modelo de gobernanza que tenemos y cuál es el que queremos hoy en día, y de acuerdo a esta revisión se puede plantear cuales son las reglas y el pacto para funcionar como Fundación, aprovechando las experticias de cada capítulo y esto aplica para lo programático y lo administrativo. Se debe buscar una articulación, un equilibrio y una ruta concertada.

Marcela Restrepo Hung interviene expone que recoge cada una de las observaciones realizadas y propone que los comentarios sobre el informe serán tenidos en cuenta para la siguiente vigencia.

La postura política de la Fundación ha sido presentada en diferentes escenarios de alianzas y también a nivel interno; se ha mantenido una conversación muy eficiente con el DNP; también se ha participado en mesas técnicas sobre las temáticas del Plan Nacional de Desarrollo y se han tenido reuniones con el Ministerio del interior.

La relación de la Fundación con la cooperación internacional se basa en un dialogo constante, sustentado en el reconocimiento y la confianza. Por ejemplo, con PPM se avanzó mucho con la visita presencial. La representante de la esta agencia comprendió, de mejor forma, el trabajo de FORO y reconoció su importancia para la apuesta estratégica de PPM en América Latina. En la concertación del tercer año de Juntos por la Transparencia, con DAI, se lograron incorporar acciones de estratégicas de nuestra planeación estratégica.

La Presidencia Ejecutiva se compromete a avanzar de manera inmediata con la consultoría par llevar a cabo la construcción y concertación del pacto político.

Se expone como está estructurado el tema de personal, indicando cual es el equipo de base de la presidencia y cuál es el equipo de apoyo, y se justifica el por qué se requieren los profesionales contratados por el proyecto Juntos por la Transparencia; se aclara que si solo se contara con el equipo base de presidencia no se podría cumplir con los objetivos de los proyectos dado que la Presidencia también tiene responsabilidades en la ejecución de los proyectos.

El personal que esta por proyectos, sus contratos son hasta la fecha de cierre del proyecto, es decir si el proyecto culmina estos contratos se terminan. Esta práctica de contratación no ha ido en detrimento de los recursos de los Capítulos.

Al finalizar las intervenciones y no haber más preguntas, la presidenta de la reunión somete a votación la aprobación del informe de gestión de la presidencia ejecutiva y es aprobado por unanimidad con la siguiente votación: 7 votos a favor 0 en contra. El voto de la presidenta no se tiene en cuenta en esta aprobación ya que es quien presenta el informe de Gestión de la vigencia 2022.

6. Informe y aprobación del estado de la situación financiera a diciembre de 2022

Luz Claudia Salazar, Contadora de la Fundación hace la presentación de los Estados Financieros de la Fundación, señalando que se acogen a las Normas Internacionales de Información Financiera, NIIF. Las notas presentan las cifras debidamente conciliadas con sus explicaciones. La contadora presenta en detalle la información correspondiente a: i. Estado de situación Financiera; ii. Estado de Resultados; iii. Estado de flujo de efectivo; iv. Estado de resultado integral, y v. Estado de cambios en el patrimonio, explicando cada uno de los rubros y resolviendo las preguntas de los Miembros de la Asamblea

El Estado de situación Financiera presenta las siguientes cifras:

ACTIVOS TOTALES \$3.211.127.206

PASIVOS TOTALES \$1.920.842.322 y

PATRIMONIO \$1.290.284.884

Los Estados financieros se presentan con sus respectivas notas o revelación que dan explicación a cada una de las cifras consolidadas en él. En la explicación de los estados financieros se leen las notas a los estados financieros y se valida que hayan sido recibidas por todos los participantes.

Del resultado del ejercicio a 31 de diciembre de 2022 se presenta un déficit de (\$10.269.634), como se aprecia en el Estado de Resultados. Miguel Rodríguez Revisor Fiscal, aclara que este valor negativo corresponde al cálculo de la depreciación de las edificaciones y es netamente contable.

Al finalizar la presentación de los Estados Financieros, se efectúan las siguientes observaciones y comentarios:

Joaquín Tovar pregunta si el valor de edificaciones y terrenos tiene alguna modificación. Claudia Salazar responde que este valor se mantiene y se practica una depreciación que por ley y procedimientos contables se debe aplicar, y los avaluaos normalmente se realizan cada 2 años.

Al no tener más preguntas la Presidenta somete a votación los Estados Financieros de la Fundación los cuales son aprobados por unanimidad con la siguiente votación: Total 7 votos a favor 0 en contra.

El voto de Marcela Restrepo Hung no se tiene en cuenta en esta aprobación ya que es ella la responsable y quien firma con la contadora y el revisor fiscal los Estados financieros de la vigencia 2022.

7. Dictamen del Revisor Fiscal vigencia 2022

EL señor Miguel Rodríguez hace lectura ante la asamblea general del dictamen de revisor fiscal, el cual hace parte integral de los soportes de la presente acta. Expone que los estados financieros de la vigencia 2022 cumplen con los atributos contables y la normatividad vigente y no existe salvedad alguna sobre ellos.

8. Seguimiento a la destinación del excedente contable o tratamiento del déficit contable del periodo 2021

Amanda León – Coordinadora Administrativa y Financiera presenta ante la Asamblea los soportes que dan cuenta del excedente del resultado del ejercicio contable 2021 por valor de \$ 80.899.870.

Al ser estos recursos de destinación específica, por ser recursos del proyecto Juntos por la Transparencia, transferidos por el donante DAI GLOBA; son invertidos directamente en las actividades del proyecto. Esta ejecución ya fue realizada en los meses de enero y febrero de 2022 y se presentan informes ante el donante de estos meses que soportan la ejecución de los \$ 80.899.870.

Al no tener más preguntas la presidenta somete a votación la aprobación del manejo de estos excedentes, los cuales son aprobados por unanimidad con la siguiente votación: Total 7 votos a favor 0 en contra.

El voto de Marcela Restrepo no se tiene en cuenta en esta aprobación ya que es ella la responsable y quien firma con la contadora y la revisora fiscal los Estados financieros de la vigencia 2022.

9. Destinación del excedente contable o tratamiento del déficit del periodo 2022

Del resultado del ejercicio a 31 de diciembre de 2022 se presenta un déficit de (\$10.269.634) como se aprecia en el Estado de Resultados. Miguel Rodríguez, Revisor Fiscal, aclara que este valor negativo corresponde al cálculo de la depreciación de las edificaciones y es netamente contable. Pero en el Estado de Flujo del efectivo se puede apreciar que la Fundación tiene un saldo de \$3.097.116 el cual se encuentra disponible para uso de la Fundación.



Sobre este valor Marcela Restrepo presenta ante la Asamblea la propuesta que estos recursos sean utilizados en la promoción de eventos regionales de la Revista Foro.

Al no tener más preguntas la presidenta somete a votación la aprobación la destinación de este valor contable, la cual es aprobada por unanimidad con la siguiente votación: Total 7 votos a favor 0 en contra.

El voto de Marcela Restrepo no se tiene en cuenta en esta aprobación ya que es ella la responsable y quien firma con la contadora y la revisora fiscal los Estados financieros de la vigencia 2022.

10. Presentación plan operativo anual 2023 Presidencia

Marcela Restrepo presenta ante la Asamblea el Plan Operativo anual 2023 y se resaltan las siguientes gestiones:

Gestión de nuevos proyectos:

Con el PNUD se ha realizado gestión desde el mes de octubre de 2022 para firma de convenio, el cual va hasta el mes de octubre de 2023, a la fecha la Fundación está a la espera del resultado del proceso de Micro evaluación financiera y administrativa para ser habilitados como proveedores de PNUD.

Por parte de la OIM se recibió la invitación para proyecto conjunto con la Corporación Viva la Ciudadanía en igualdad de condiciones, la propuesta es trabajar en 6 municipios.

Gestión de Fundraising

Marcela Restrepo resalta que, en las citas conseguidas con diferentes organizaciones, se ha tenido una muy buena acogida del trabajo que realiza la Fundación, y han sido unos acercamientos interesantes, Las organizaciones con quien se ha logrado acercamiento son:

- 1) Unión internacional para la conservación de la naturaleza- UICN.
- 2) Tinker.
- 3) Fondo multidonante ONU.
- 4) Organización Mundial contra la Tortura.
- 5) Johanniter
- 6) Federación de oleoductos de Colombia.
- 7) Fondo Canadá de iniciativas locales.
- 8) APC.
- 9) Sura.
- 10) Observatorio Internacional de la Democracia Participativa

Mario Martínez y Esperanza González intervienen referente a la invitación de la OIM, manifestando que no se puede pretender estar en igualdad de condiciones con Viva la Ciudadanía ya que la Fundación Foro Nacional por Colombia es quien realmente tiene la experticia y está conformada por 4 organizaciones (Presidencia y sus 3 capítulos).

Fabio Velásquez manifiesta que se deben revisar muy bien las condiciones del contrato conjunto con Viva la Ciudadanía, ya que en experiencias anteriores se han presentado dificultades.

Marcela Restrepo expone ante la Asamblea el resultado de la conversación con Luciano Sanín, en donde se solicitó puntualmente una mayor visibilidad de Foro y participación en los proyectos que se formulan bajo la alianza. Aclara además que la contratación con la OIM se hará por separado; es decir, un contrato para Foro y otro para Viva La Ciudadanía.

La presidenta somete a votación la aprobación del plan operativo para la vigencia 2023, el cual es aprobada por unanimidad con la siguiente votación: Total 7 votos a favor 0 en contra.

El voto de Marcela Restrepo no se tiene en cuenta en esta aprobación ya que es ella quien está presentando el Plan Operativo para la vigencia 2023.

11. Ratificación de la aprobación del presupuesto para la vigencia 2023

Amanda León presenta ante la Asamblea el presupuesto anual para la vigencia 2023, el cual fue presentado en Asamblea extraordinaria del 30 de enero de 2023 el cual aprobado con la modificación de incluir un incremento del 5% al salario de cargo presidente(a) Ejecutivo(a).

Quedando las siguientes cifras:

Ingresos vigencia 2023: \$ 1.671.583.907,76

Gastos vigencia 2023: \$1.664.348.070,85

Excedente: \$ 7.235.836,91

La presidenta somete a votación la ratificación de la aprobación del presupuesto para la vigencia 2023, el cual es aprobada por unanimidad con la siguiente votación: Total 7 votos a favor 0 en contra.

El voto de Marcela Restrepo no se tiene en cuenta en esta aprobación ya que es ella quien está presentando y es responsable de la ejecución del presupuesto para la vigencia 2023.

12. Ratificación de la firma del convenio G-COL-PTF-004 entre DAI Global y Foro Nacional por Colombia.

La presidenta de la Fundación expone que el convenio G-COL-PTF 004 entre DAI Global y Foro Nacional por Colombia ha tenido tres adiciones desde la fecha de inicio como se detalla a continuación:

Presupuesto	año 1	año 2	año 3
I. Salaries and Wages	\$ 483.254.414,00	\$ 1.502.253.905,81	\$ 2.071.501.291,00
II. Travel, Transportation and Per Diem	\$ 46.000.000,00	\$ 383.704.897,94	\$ 345.345.000,00
III. Other Direct Costs	\$ 275.406.999,00	\$ 1.153.340.897,56	\$ 743.330.979,00
IV Indirect Costs	\$ 80.466.141,00	\$ 303.929.970,13	\$ 316.017.727,00
Total	\$ 885.127.554,00	\$ 3.343.229.671,44	\$ 3.476.194.997,00
Total presupuesto nov 2020 a sep 2023		\$ 7.704.552.222,44	

Se aclara que este proyecto se formuló en la vigencia 2020 y cada año se firma una adición en presupuesto de forma independiente; cifra que no excede el monto los 5000 SMMLV autorizado por Estatutos para ser firmados por la Presidencia Ejecutiva, sin embargo, el donante no realiza convenios por año sino adiciones al convenio original, por tanto la adición sumada a los presupuestos ya autorizados y ejecutados da un valor total de \$7.704.552.222,44, lo cual significa que la Asamblea de socios debe ratificar la autorización de la firma de este convenio el cual abarca las vigencias de noviembre de 2020 a septiembre de 2023.

También se plantea que se está tramitando ante DAI GLOBAL, la continuidad del proyecto para los años 4 y 5 y se estima que el presupuesto global adicionando los años 4 y 5 llegaría a un monto de \$11.000.000.000 a \$12.000.000.000.

Al no tener más preguntas la presidenta somete a votación la ratificación de autorización para la firma de los convenios firmados con DAI GLOBAL para la vigencia (2020-2023) y posible adición al convenio para la ejecución del año 4, la cual es aprobada por unanimidad con un total de 7 votos a favor 0 en contra.

El voto de Marcela Restrepo no se tiene en cuenta en esta aprobación ya que es ella quien firma este convenio.

13. Ratificación del Revisor Fiscal al 30 de junio de 2023

Posterior a la evaluación realizada por todos los miembros presentes de la asamblea se ratifica por unanimidad al señor MIGUEL RODRIGUEZ como revisor Fiscal de la Fundación Foro Nacional por Colombia hasta el día 30 de junio de 2023.

El señor MIGUEL RODRIGUEZ presenta su carta de renuncia ante la Asamblea y cumplirá sus funciones hasta el 30 de junio de 2023, garantizando no dejar pendientes de su vigencia y la realización de empalme con el Revisor (a) Fiscal que le reemplace.

La presidenta de la asamblea somete a votación la aprobación de ratificación de la continuidad del Revisor Fiscal hasta el 30 de junio con los siguientes resultados: Total 8 votos a favor 0 en contra.

14. Autorización de la Asamblea para realizar trámite de permanencia ante la Dian.

Esperanza González presidenta de la Asamblea da la palabra a Amanda León Rodríguez quien explica que de acuerdo a la normatividad vigente, Ley 1819 de 2016 y Decreto 2150 de 2017, todas las organizaciones que se encuentran en el Régimen Tributario Especial deben tramitar ante la Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales la renovación de la permanencia en este Régimen bajo los parámetros establecidos en dicha normatividad; y para dar cumplimiento a la norma la presidenta debe contar con la autorización de la Asamblea para realizar este trámite, por tal motivo se solicita a todos los miembros que voten a favor o en contra para que Marcela Retrepo Hung, actual representante legal de la Fundación tenga el poder requerido.

La presidenta de la reunión somete a votación la autorización de Marcela Retrepo Hung como Representante Legal de la Fundación Foro Nacional por Colombia para realizar trámite de solicitud de permanencia en régimen especial ante la Dian en la vigencia 2023. Se obtiene la siguiente votación con lo cual se aprueba esta autorización:

Esperanza González Rodríguez, un voto; Fabio Enrique Velásquez Carrillo, un voto; Diógenes Rosero Durango, un voto; Joaquín Tovar Barreto, un voto; Nohema Eugenia Hernández, un voto. Mario Martínez un voto; Francisco Mejía, un voto. Total 7 votos a favor 0 en contra.

El voto de Marcela Restrepo no se tiene en cuenta en esta aprobación ya que es a ella a quien se autoriza para realizar la solicitud de permanencia en régimen especial ante la Dian

15. Evaluación de alternativas para venta o permuto del bien inmueble

Al solicitar la palabra, Marcela Restrepo expone que para esta Asamblea no fue posible presentar ofertas de inmobiliarias o empresas dedicadas a la venta de inmuebles; por tanto, se realizará la respectiva gestión y se presentará en la próxima Asamblea Extraordinaria.

Esperanza González interviene manifestando que es importante revisar la alternativa de desarrollar un proyecto de construcción de oficinas con una constructora, en donde la Fundación pone el terreno y la constructora desarrolla el proyecto y al culminar entrega una parte del proyecto a la Fundación por el aporte del terreno.

Los socios presentes están de acuerdo en que se exploren todas las alternativas posibles y sean presentadas en una asamblea extraordinaria de socios.

16. Ratificación de nuevos directores de los capítulos que fungen como miembros de la Asamblea Nacional de socios socias

Por parte de Marcela Restrepo se solicita a la Asamblea la ratificación de los directores de los capítulos que fungen como miembros de la Asamblea nacional de Socios y socias en calidad de miembros delegados, de acuerdo con el artículo 10 (Composición de la Asamblea Nacional de Miembros) de los Estatutos de la Fundación:

Joaquín Gregorio Tovar Barreto, identificado de C.C. 16.757.096 Expedida en la ciudad de Cali, quien según registro ante cámara de comercio de la ciudad de Santiago de Cali, a partir del 31 de mayo de 2021 representa legalmente a la Fundación Foro Nacional por Colombia capítulo Sur Occidente bajo el cargo de Director.

Mario Freddy Martínez Pulido identificado de C.C. 16.757.096 expedida en la ciudad de Bogotá, quien según registro ante cámara de comercio de la ciudad de Bogotá, a partir del 25 de julio de 2022 representa legalmente a la Fundación Foro Nacional por Colombia capítulo Región Central bajo el cargo de Director Ejecutivo.

La presidenta de la asamblea somete a votación la aprobación de ratificación de los directores de los capítulos que fungen como miembros delegados de la Asamblea nacional de Socios y socias con los siguientes resultados: Total 8 votos a favor 0 en contra. Y se solicita realizar el respectivo trámite de registro ante cámara de comercio.

17. Elección de representante legal suplente

Marcela Restrepo solicita a la Asamblea que sea revisado y elegido un Representante legal suplente, para dar cumplimiento a la legislación comercial Colombiana vigente, la cual establece la obligación

de designar como mínimo un suplente del representante legal, a fin de no interrumpir el desarrollo normal de la sociedad, en ausencia del principal.

Es importante en el ejercicio actual de la Fundación contar con alguna persona que pueda representar temporalmente al Representante legal en eventos de incapacidad temporal o definitivos, viajes al extranjero y quien pueda, bajo la autorización de la Asamblea Nacional de Socios firmar, los contratos y modificaciones contractuales del Representante Legal sin que se presente ningún tipo de conflicto de intereses.

Se postula a Mario Freddy Martínez Pulido. Se realiza la votación y el resultado son 7 votos a favor.

Se pregunta al señor Mario Freddy Martínez Pulido si acepta este cargo bajo la postulación que le realizan los socios y socias, quien manifiesta que acepta el cargo.

Ante esta elección y aceptación por parte del señor Mario Freddy Martínez Pulido, se solicita tramitar el respectivo registro ante la Cámara de Comercio.

18. Determinar el procedimiento para la elección del delegado de los funcionarios en la Asamblea Nacional de socios y socias (ver estatutos artículo 10)

Marcela Restrepo expone ante la asamblea la necesidad de realizar el procedimiento para la elección del delegado de los funcionarios en la Asamblea nacional de socios y socias de acuerdo a los Estatutos de la Fundación en su artículo 10.

Por parte de los socios y socias se propone que se diseñen los términos de referencia por elección universal y se actualice el procedimiento para elección del delegado de los funcionarios en la Asamblea nacional de socios y socias.

Se establece el compromiso de revisar estos documentos y el procedimiento en la próxima Asamblea Nacional de socios.

19. Proposiciones y Varios

Se propone iniciar el proceso de cooptación de nuevos socios y socias para la Fundación. La Presidencia queda encargada de proponer un conjunto de criterios y un procedimiento para la selección. A partir de estos criterios las socias y los socios podrán proponer nombres.

Mario Martínez propone que se realice una sesión a nivel nacional para realizar una planeación financiera de toda la Fundación, esta planeación nos dará insumos para establecer estrategias de consecución de recursos.

Joaquín Tovar propone que se organicen encuentros presenciales con donantes para presentar el trabajo y trayectoria de la Fundación, que sean conversaciones cortas en donde se muestren los resultados de los procesos adelantados por Foro.

Fabio Velásquez ofrece su gestión para realizar acercamiento con los funcionarios de la Fundación Ford y plantear los logros con el proyecto y la expectativa que se tiene al culminar el convenio actual.

Esperanza plantea que se debe ser estratégicos para la conversación con la Fundación Ford, y revisar cuáles son sus temas de interés.

Marcela Restrepo expone que es importante que la Fundación elabore unos protocolos para el manejo preventivo y sancionatorio en caso de cualquier tipo de acoso por parte de socios, socias y directivos, se puede obtener apoyo con la Fundación Casa de la mujer quien ya tiene estos protocolos elaborados. Se propone a Nohema Hernández para que acompañe este proceso en la Fundación.

Estas tareas propuestas se aceptan y se llevarán a cabo en la vigencia actual, por parte del Consejo Ejecutivo y la asamblea de socios.

AFORO



20. Aprobación del acta

Siendo la 3:00 p.m. se da por terminada la Asamblea y se da un tiempo prudente para que presidente y secretario elaboren el acta y posterior a la aprobación del comité verificador está sea firmada y legalizada.

A handwritten signature in black ink, appearing to read "Esperanza Gonzalez R.".

ESPERANZA GONZALEZ RODRIGUEZ
Presidenta

A handwritten signature in black ink, appearing to read "Marcela Restrepo Hung".

MARCELA RESTREPO HUNG
Secretaria

Por la Comisión:

A handwritten signature in black ink, appearing to read "freddy martinez".

MARIO MARTINEZ PULIDO